

Republica de Colombia



Juzgado 003 Civil del Circuito de Villavicencio

Listado de Estado

ESTADO No. 14 CGP

Fecha: 07/02/2017

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000131 03003 2009 00051	Abreviado	ELECTRIFICADORA DEL META S.A. E.S.P.	GERMANIA GOMEZ SOTO	Auto ordena entregar títulos	06/02/2017	
5000131 03003 2015 00397	Abreviado	BANCO DE OCCIDENTE	ERIKA LILIANA DUARTE BOHORQUEZ	Auto decreta secuestro automotor Requiere demandante	06/02/2017	
5000131 03003 2016 00329	Verbal	COMUNIDAD EMPRESARIAL DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO INTEGRAL DE MONTECARLO BAJO	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO.	Auto inadmite demanda	06/02/2017	
5000131 03003 2017 00021	Ejecutivo Singular	COMORIENTE S.A.	MARIO REINEL ARIZA DIAZ	Auto decreta medida cautelar	06/02/2017	
5000131 03003 2017 00021	Ejecutivo Singular	COMORIENTE S.A.	MARIO REINEL ARIZA DIAZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	06/02/2017	
5000131 03003 2017 00025	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	ALVARO ANDRES PACHECO MUÑOZ	Auto decreta medida cautelar	06/02/2017	
5000131 03003 2017 00025	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	ALVARO ANDRES PACHECO MUÑOZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	06/02/2017	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA:

07/02/2017

SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA E DESPLIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Angie Jimenez
ANGIE B. JIMENEZ CORTES

SECRETARIO